



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

1702

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: **ALVA ALEJANDRO SANTOS CARILLO**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE ATENCIÓN GINECOOBSTETRICA Y PERINATAL****LUGAR DE LA COMISIÓN: PUEBLA, PUE.****DEL: 15/02/2024****AL: 16/02/2024****OBJETO DE LA COMISIÓN: TRANSFERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Establecer el diagnóstico integral de la eficiencia, eficacia, oportunidad y seguridad en los procesos de atención materna y su impacto en la mortalidad materna en el Hospital General de Zona 20 "Las margaritas" del IMSS, Hospital Regional de Puebla, ISSSTE y Hospital General "Dr. Eduardo Vázquez", SESA

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Llegada a la Ciudad de Puebla
2. Traslado al Hospital General de Zona 20 IMSS
3. Presentación y encuadre con cuerpo de gobierno del hospital
4. Supervisión presencial en áreas de: admisión ginecoobstetricia, Triage, unidad de toco cirugía y hospitalización obstétrica
5. Revisión de CIEMM, carpeta directiva de Triage y ERI
6. Entrega de resultados preliminares a autoridades hospitalarias y del OOAD
7. Traslado al Hospital Regional de Puebla, ISSSTE
8. Presentación y encuadre con autoridades del hospital
9. Supervisión presencial en áreas de: admisión ginecoobstetricia, Triage, unidad de toco cirugía y hospitalización obstétrica
10. Revisión de CIEMM, carpeta directiva de Triage y ERI
11. Entrega de resultados preliminares a autoridades hospitalarias y delegacionales.
12. Traslado al Hotel.
13. Traslado al Hospital General "Dr. Eduardo Vázquez", SESA.
14. Revisión de CIEMM
15. Entrega de resultados de evaluación a autoridades de Unidades Médicas y Estatales.

3. CONCLUSIONES

Puebla cierra en año 2023 con 28 muertes maternas, lo que ubica al estado en una RMM de 24%, la unidades médicas con mayor número de defunciones es SS con 18 defunciones, siguiéndole en orden descendiente IMSS, IMSS bienestar e ISSSTE con 2 MM respectivamente y 1 MM en medio privado. A la revisión de los procesos de atención materna en las diferentes instituciones, se observa una mejoría significativa respecto a la visita previa principalmente en el IMSS, en donde los procesos de atención obstétrica se integraron y sistematizaron al HGZ 20 posterior al sismo del 2017 por el cierre del Hospital General de Zona 36.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Apertura de salas de expulsión (2) y quirófano para urgencias obstétricas, re organización del área de labor, integración del Comando Estatal interinstitucional del Sector Salud.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Mejora en los procesos de atención materna en las tres unidades médicas con implementación de estrategias para la prevención de muerte materna y fomento del intercambio de servicios en apoyo a la paciente obstétrica grave.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



GABRIELA DE LOURDES LOPEZ CISNEROS

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032